

EDICTO

Nº Edicto: 20950

Carátula: 'DIAZ, ANDREA JULIETA C/ BRICEÑO, MAXIMILIANO RUBEN' S/ ALIMENTOS

Número de Expediente: Recep.:RO-03393-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6473

Texto del edicto:

Dra. Angela Sosa, Jueza subrogante a cargo de la Unidad Procesal de Familia N° 11, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Aramendia, sito en calle San Luis N° 853 4to. piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, en autos "DIAZ ANDREA JULIETA C/ BRICEÑO MAXIMILIANO RUBEN S/ ALIMENTOS " (EXPTE. N° RO-03393-F-2025) atento lo dispuesto por el art. 70 CCiv y Com,, atento desconocerse el domicilio del alimentante, Sr. MAXIMILIANO RUBEN BRICEÑO toda vez que se han realizado todas las diligencias tendientes a ubicar el domicilio del mismo, conforme lo dispuesto por el art. 129 CPC RN cítese al Sr. MAXIMILIANO RUBEN BRICEÑO (DNI 34403310) por el término de CINCO (5) DÍAS a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes para que lo represente, a cuyo efecto publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial (según la Ac. 4/2018-SGyAJ STJ).

General Roca, 05 de marzo del 2026

Dra. Agostina Bagliani
Secretaria coord. de OTIF

Número Edicto Puma: 5-2026-000311